

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO Nº 1809

QUILLON, jueves 21 diciembre 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. Nº 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SEIGARD CHILE SA

RUT:96.978.670-2

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-510 LA SUMA DE \$:837.811

Y SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

SEIGARD CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 13225, POR INSUMOS DE CIENCIAS PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

1809

CUENTA 2152204002 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

010147 Textos y Otros Materiales

FECHA DE PAGO

837.811

96978670-2

1110304

EGRESO N°

Banco Corpbanca Sep

837.811

96978670-2

TOTALES : 837.811 837.811 DIRECTOR DE CONTROL QUIIA CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN-SR- ALCALDE CTA. CTE. 49973647 CHEQUE N° NOMBRE R.U.T.

FIRMA